CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
00229-2026-2031-CD
RU 12950-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 12:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL 65º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO"

La Diputada de la República que suscribe, **ANA LUISA YUFFRA LUGO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Región Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo previsto en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 13692, del 15 de septiembre de 1961, se creó el distrito de Pampa Hermosa, en la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, estableciéndose como su capital el pueblo de su mismo nombre.

Que, el 15 de septiembre de 2026, el distrito de Pampa Hermosa conmemora su sexagésimo quinto (65°) aniversario de creación política, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad cultural, diversidad y el esfuerzo permanente de su población para contribuir al desarrollo de la Amazonía y del país.

Que, Pampa Hermosa, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto y cuenta con centros poblados, caseríos y comunidades que integran su territorio. Posee una importante riqueza natural, cultural y paisajística, caracterizada por sus bosques, biodiversidad, recursos forestales y su estrecha vinculación con la Cordillera Azul y la cuenca del río Cushabatay, constituyendo un territorio de especial importancia para la conservación de los ecosistemas amazónicos y el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República, expresar el reconocimiento y saludo institucional a las provincias y distritos del país en ocasión de sus aniversarios de creación política, resaltando el aporte de sus autoridades, comunidades, pueblos indígenas u originarios y población en general, al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, así como al desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Perú.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali, departamento de Loreto, con ocasión de conmemorarse, el 15 de septiembre de 2026, su sexagésimo quinto (65°) aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta fecha, como oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población, así como para reconocer su importante contribución al desarrollo social, cultural, productivo y ambiental del departamento de Loreto y del país.

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades, líderes y lideresas comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y población en general, por su compromiso permanente con la preservación de su identidad cultural, la protección de su patrimonio cultural, el desarrollo integral del distrito, promoviendo mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones dignas para las actuales y futuras generaciones;

TERCERO. Remitir la presente moción de saludo al señor **Jorge Díaz Pérez**, **Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa**, y, por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y policiales, líderes y lideresas comunales, representantes de los pueblos indígenas u originarios y población en general; expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo y prosperidad, con ocasión de este significativo aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YUFFRA LUGO Ana Luisa FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2026 08:54:59-0500